



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2018 – 2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PROYECTO No.	: 10038
PARTIDA	: 62303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MEZ/COPM/0026/RG33/FIII/FISE-FISM/2019

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0037/RG33/FIII/FISE-FISM/2019
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO GENERAL 33, FONDO III, FISE - FISM 2019
FECHA	: 01 DE AGOSTO DE 2019
OBRA	: 10038.-BSB10 CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. SANTA FE DE LA CD. EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. E. ZAP. (COL. SANTA FE)
MUNICIPIO	: EMILIANO ZAPATA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 105 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 12 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: 24 DE NOVIEMBRE DE 2019
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 7'432,271.61
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 7'530,322.00
ANTICIPO: 30%	: \$ 2'229,681.48
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: ACTA DE CABILDO No. 017 Y OFICIO No. DP/0344/2019
FECHAS	: 30 DE JUNIO 2019 Y 01 DE JULIO 2019, RESPECTIVAMENTE
META:	: 500.06 ML.

CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS AZTLAN S.A. DE C.V.
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: 250.- LINEAS Y REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO  
ZAPATA**

*Juntos creando soluciones*

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,  
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

**FECHA DE CLASIFICACION:** 10 DE OCTUBRE DE 2019.

**ORGANO RESPONSABLE:** DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PERSONALES.

**FUNDAMENTO LEGAL:** ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, QUINCAGESIMO Y QUINCAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

**MOTIVACION:** EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

**RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE:** ING. JOSE ANTONIO CABRERA GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

---

**FECHA DE DESCLASIFICACION:** NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.